

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DALIFLOWERS S.A.  
CELEBRA EN QUITO EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En esta ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la Calle Geovanny Calle Lote 69, Conjunto Urbanización UTE, el señor Danny Fabián Moya, siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informes del Gerente general correspondientes al ejercicio económico 2013;**
- 2. Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013;**

Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 11h00, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **DANNY FABIAN MOYA LATORRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (4000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América(USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; **LIGIA ESPERANZA MOYA SILVA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (4000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el señor Danny Moya.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Administradora, Gerente General, Correspondiente a su administración durante el ejercicio 2013, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que teniendo como resultado utilidad en el presente ejercicio, no pagar dividendos a los accionistas para cubrir la pérdida del año anterior y mejorar la situación del patrimonio.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por la Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

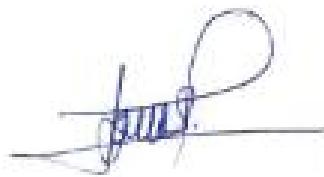
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes de la Compañía y la señora Gerente General - Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.



**SR. DANNY FABIAN MOYA  
GERENTE GENERAL –  
SECRETARIO ACCIONISTA**



**SRA. LIGIA MOYA SILVA  
ACCIONISTA**